

REVISIÓN DE NÓMINAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB.....	1
SOBRE LOS ALCANCES DE LA REVISIÓN A LOS PAGOS QUE SE REALIZAN EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES CON CARGO AL FAEB. ....	1
SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS REPORTADAS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS.....	2
INTEGRACIÓN DE CIFRAS CONTROL DE LA INFORMACIÓN DE NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON CARGO AL FAEB EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010. ....	3
NÓMINAS PAGADAS DE HONORARIOS CON CARGO AL FAEB.....	4
RESULTADOS DE LA REVISIÓN CON LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	4
REVISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) COMPLETO DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	5
VALIDACIÓN DE RFC IGUALES CON DIFERENTE NOMBRE: .....	6
REVISIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) COMPLETA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	7
REVISIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010 SIN CENTROS DE TRABAJO. ....	9
INFORMACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LAS PLAZAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON RECURSOS DEL FAEB DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	11

INFORMACIÓN DE LAS PLAZAS PAGADAS A TRABAJADORES ESTATALES CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS AUTORIZADO POR LA SHCP.....	14
INFORMACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FAEB QUE TIENEN DOBLE ASIGNACIÓN SALARIAL QUE NO SEAN COLINDANTES GEOGRÁFICAMENTE. ....	17
INFORMACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB QUE SUPERAN LOS INGRESOS PROMEDIO DE UN DOCENTE EN LA CATEGORÍA MÁS ALTA DEL TABULADOR SALARIAL.....	19
INFORMACIÓN DEL PERSONAL CON PERCEPCIONES MENSUALES ACUMULADAS SUPERIORES A \$60,000 PESOS.....	20
INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP Y LAS QUE SÓLO TIENEN REGISTRO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA Y LOS QUE LO TIENEN EN AMBAS. ....	21
INTEGRACIÓN DE NÚMERO DE HORAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO. ....	25
REVISIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 .....	27
INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.....	28
ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA. ....	29
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES COMISIONADOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	30
IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS. ....	31
VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA. ....	32
CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	34
CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE REPORTADOS POR LAS ENTIDAD FEDERATIVA. ....	34

# 1

## Revisión Nóminas

# Revisión de nóminas pagadas con recursos del FAEB

---

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos de las nóminas, catálogos y plantillas de personal suministradas por la Entidad Federativa de Baja California Sur y producto de los procedimientos de revisión, a continuación presentamos el informe de los procedimientos aplicados a las nóminas pagadas con los recursos del FAEB.

### **Sobre los alcances de la revisión a los pagos que se realizan en materia de servicios personales con cargo al FAEB.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010, se requirió a la Entidad Federativa de Baja California Sur una copia de las bases de datos del proceso de sus nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, incluyendo las nóminas de honorarios con cargo al FAEB en los meses de abril, mayo y junio de 2010, así como de los tabuladores de sueldos, catálogos de percepciones y deducciones.

La revisión se aplicó a la totalidad de los registros contenidos en las bases de datos que nos fueron proporcionadas, lo cual permitió identificar las inconsistencias en la información de aquellos casos en los que no se cumplieron los parámetros de validación y los criterios de selección, lo que sustenta los hallazgos de nuestra revisión.

## **Sobre la confiabilidad de las cifras reportadas y la integración de las bases de datos.**

De acuerdo con la características de la información proporcionada para la revisión del pago de las nóminas del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal con cargo al FAEB, se integró la base de datos proporcionada por la Entidad Federativa y se realizó un análisis del contenido de las mismas, con la finalidad de poder aplicar procedimientos de revisión y así cumplir con los objetivos del proyecto.

Cabe mencionar que la Entidad reconoció, durante el período de preparación del presente informe, haber enviado archivos conteniendo información con registros de otros trimestres, en este sentido, se aclaró con la Entidad que, tanto las cifras de control y las pruebas realizadas, se hicieron sobre registros identificados con el trimestre sujeto a revisión y basándonos en los archivos recibidos, dado que en función del tiempo determinado por la Secretaría de Educación Pública no era viable el reproceso de la nómina así como de todas las validaciones correspondientes a ésta, dándoles la opción de conciliar en las oficinas de la SEP, no recibiendo respuesta de la Entidad a la fecha de preparación del presente informe.

La información recibida fue procesada, validada y clasificada, lo que permitió obtener los resultados que a continuación se presentan.

**Integración de cifras control de la información de nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con cargo al FAEB en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

**Cifras control de registros a procesar en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa.**

**Nóminas pagadas con cargo al FAEB.**

Para efecto de tener un control de los procesos de revisión de la información de las nóminas que proporcionó la Entidad Federativa, se integraron cifras control que fueron validadas y firmadas por ésta.

**CIFRAS CONTROL DE NÓMINAS ESTATALES PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS PAGADOS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS POR ARCHIVO DEL TRIMESTRE	TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL TRIMESTRE
BAJA CALIFORNIA SUR	16,763	25,822	462,350,391	199,028,635

Las cifras control de los registros representan la totalidad de los registros sobre el personal único directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal por archivo entregado y las plazas pagadas en el segundo trimestre, así como de los montos pagados a través de las nóminas a procesar en las pruebas de gabinete definidas para el cumplimiento de los objetivos de la revisión del FAEB.

Es conveniente mencionar que en el proceso de integración del personal pagado en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa, se unificó por RFC como registro único con la finalidad de identificar al personal y sus correspondientes pagos a las plazas a través de las nóminas, y poder así determinar el universo total del personal, además de totalizar las percepciones y deducciones registradas en la nómina.

Las cifras control determinadas representan el universo total a revisar.

## **Nóminas pagadas de honorarios con cargo al FAEB.**

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control del personal pagado en las nóminas de honorarios, se unificaron las percepciones y deducciones registradas en dichas nóminas por RFC, con la finalidad de determinar los pagos al personal y el universo total a revisar, las mismas que a continuación se presentan:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES PAGADOS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE PERCEPCIONES EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DUCCIONES EN EL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
BAJA CALIFORNIA SUR	NO PAGAN NÓMINAS DE HONORARIOS			

## **Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.**

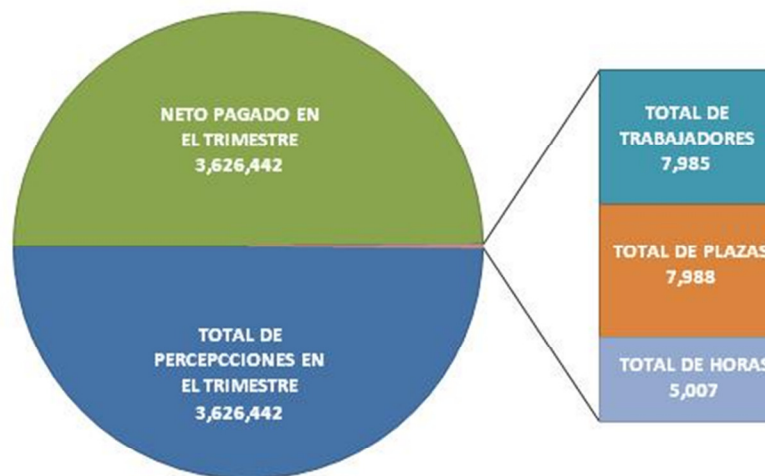
La Entidad Federativa no paga nóminas de honorarios, por lo que no aplican las pruebas de revisión respectivas.

**Revisión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) completo del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

**Revisión del RFC íntegro:**

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que los RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB fueran completos (iniciales, fechas de nacimiento y homoclave). Como resultado de lo anterior, se detectaron casos erróneos de RFC en las nóminas pagadas en los meses de abril, mayo y junio.

Se detectaron 7,985 casos de RFC's únicos que no cumplieron con las características de integridad.



La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

### **Validación de RFC iguales con diferente nombre:**

Se revisó el RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB, y se identificaron RFC's iguales que tienen nombre diferente, el resultado de la aplicación de la prueba nos permitió determinar que no existieron RFC's únicos erróneos en los meses de abril, mayo y junio.

### **Conclusión de la revisión del RFC.**

La Entidad Federativa no cumplió con la obligación de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con RFC's completos.



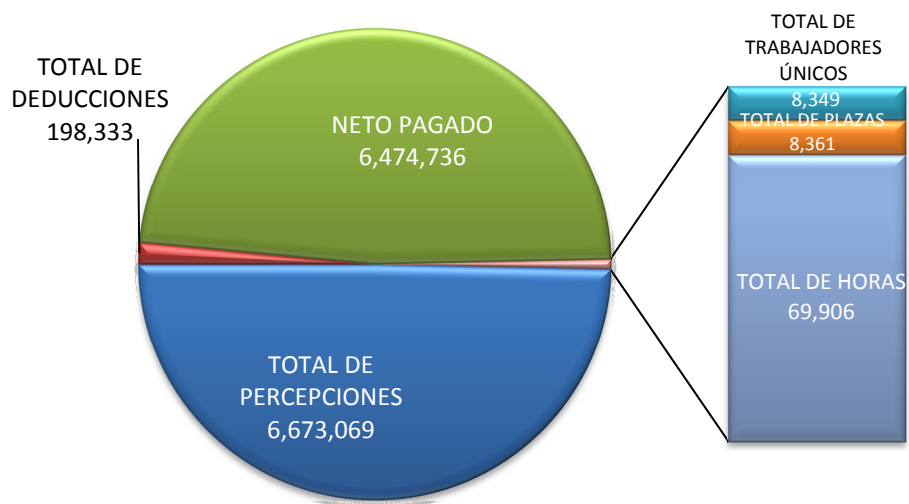
**Revisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) completa del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

**Revisión de la CURP:**

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y, de acuerdo con las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con la CURP. El resultado que se obtuvo fue que la Entidad Federativa no presentó información completa en el campo de la CURP de 8,349 trabajadores únicos en la revisión de las nóminas correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2010.

Al revisar la información entregada, se determinó lo siguiente:

**TOTAL DE LA CURP INCORRECTA DEL SEGUNDO TRIMESTRE**



La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

**Conclusión de revisión de la CURP.**

La Entidad Federativa no cumplió con la obligación que establece el PEF 2010, de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con la CURP.

**Revisión del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010 sin Centros de Trabajo.**

**Revisión de trabajadores sin Centros de Trabajo:**

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con un Centro de Trabajo asignado, que existiera y que estuviera vigente. El resultado de la prueba fue el siguiente:

**Revisión de trabajadores sin Centro de Trabajo asignado:**

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado.

**Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo no registrados en los Catálogos de Centro de Trabajo Estatales:**

Se detectaron 4 trabajadores asignados en 2 Centros de Trabajo inexistentes en la Entidad Federativa en los CCT proporcionados por la Entidad.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIÓN DEL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIÓN DEL TRIMESTRE	NETO PAGADO
BAJA CALIFORNIA SUR	2	4	2	0	1,350	0	1,350

La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

**Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo clausurados:**

Se detectaron 307 trabajadores asignados en 60 Centros de Trabajo clausurados la Entidad Federativa en los CCT proporcionados por la SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
BAJA CALIFORNIA SUR	60	307	154	5,555	1,829,594	785,696	1,043,898

La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

**Conclusión de validación de trabajadores sin Centros de Trabajo.**

Con los resultados obtenidos en las pruebas de revisión de actualización de la información en las bases de datos de los trabajadores, se concluye que la Entidad Federativa tiene atrasos en cuanto a la actualización de los CCT y a las bases de datos de las nóminas, por lo que afecta la integridad de la información y no se pueden costear correctamente los CCT tal y como lo establece el PEF 2010.

**Información de las variaciones en las plazas pagadas a través de las nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con recursos del FAEB de los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

**Número y tipo de plazas de educación básica y normal.**

Con la aplicación de la prueba referente a la validación e integración de plazas asignadas al personal pagado a través de las nóminas, se integró la siguiente cédula:

INTEGRACIÓN DE LAS PLAZAS ÚNICAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO AL FAEB CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2010

TIPO DE NÓMINA	PERÍODO DE NÓMINA PAGADA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS ÚNICAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
ORDINARIA	2010ABR	1,006	16,387	16,198	934,866	134,301,663	61,500,858	72,800,805
ORDINARIA	2010MAY	964	16,458	16,393	909,579	154,166,870	63,875,368	90,291,502
ORDINARIA	2010JUN	1,005	16,547	16,482	1,048,690	173,881,859	73,652,409	100,229,450
	PROMEDIO	992	16,464	16,358	964,378	154,116,797	66,342,878	87,773,919

Es procedente comentar que esta cédula integró plazas únicas y acumuló el total pagado.

El resultado de la presente cédula nos permite determinar que existe un promedio total de:

- A. 16,464 trabajadores pagados con recursos del FAEB;
- B. 16,358 plazas pagadas con recursos del FAEB;
- C. 964,378 horas pagadas con recursos del FAEB, y
- D. 992 CT pagados con recursos del FAEB.

Asimismo, es conveniente mencionar que no existieron pagos retroactivos en la Entidad Federativa en el segundo trimestre de 2010.

### Revisión del número y tipo de plazas de educación básica y normal.

El resultado de la aplicación de la prueba referente a la integración de las plazas que tiene asignadas el personal pagado a través de las nóminas, se presenta en la siguiente cédula, la cual refleja el número de plazas pagadas que tienen asignadas los trabajadores por período de pago (abril, mayo y junio de 2010):

NÚMERO DE PLAZAS ASIGNADAS	TOTAL DE TRABAJADORES EN ABRIL	TOTAL DE PLAZAS EN ABRIL	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN MAYO	TOTAL DE PLAZAS EN MAYO	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN JUNIO	TOTAL DE PLAZAS EN EL JUNIO	% DE PARTICIPACIÓN
1	14,003	14,003	57.26	13,940	13,940	56.47	14,090	14,090	56.81
2	872	1,744	7.13	988	1,976	8	920	1,840	7.42
3	292	876	3.58	308	924	3.74	302	906	3.65
4	261	1,044	4.27	262	1,048	4.25	255	1,020	4.11
5	245	1,225	5.01	244	1,220	4.94	252	1,260	5.08
6	229	1,374	5.62	233	1,398	5.66	232	1,392	5.61
7	154	1,078	4.41	155	1,085	4.4	159	1,113	4.49
8	142	1,136	4.65	139	1,112	4.5	144	1,152	4.65
9	72	648	2.65	69	621	2.52	70	630	2.54
10	53	530	2.17	52	520	2.11	53	530	2.14
11	24	264	1.08	26	286	1.16	26	286	1.15
12	16	192	0.79	18	216	0.88	19	228	0.92
13	9	117	0.48	9	117	0.47	9	117	0.47
14	9	126	0.52	9	126	0.51	10	140	0.56
15	2	30	0.12	2	30	0.12	2	30	0.12
16	2	32	0.13	2	32	0.13	2	32	0.13
17	2	34	0.14	2	34	0.14	2	34	0
	16,387	24,453		16,458	24,685		16,547	24,800	

Es procedente comentar que esta prueba de integración se basó en considerar a trabajadores únicos y sus plazas pagadas.

La Entidad Federativa pagó en los meses de abril, mayo y junio de 2010 un promedio de 24,646 plazas, en donde el 72% de las plazas corresponden al pago de hasta 4 plazas.

Es importante mencionar que a la Entidad Federativa se le solicitó que integraran las plazas asignadas al personal que contara con más de 12 plazas y que no excedieran un límite de 42 horas, integración que a la fecha de preparación del presente informe la Entidad no ha presentado.

### **Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.**

La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

## **Información de las plazas pagadas a trabajadores estatales con el analítico de plazas autorizado por la SHCP.**

Como resultado de la revisión y validación del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizaron las siguientes pruebas respecto al control y pago de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33), con el resultado siguiente:

### **Información de las plazas pagadas que no se encuentran en los catálogos de la SEP ni en los de la Entidad Federativa.**

Se revisó que las plazas pagadas existieran en el analítico de plazas de la SEP. El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con plazas asignadas correctamente.

En la aplicación de la prueba para detectar plazas que se consideran incorrectas, el proceso identificó principalmente la plaza, lo que ocasionó que sólo se tomaran en cuenta los datos de percepción o de deducción de los registros de nómina. En esta revisión, lo importante es la detección de este tipo de plazas.

### **Revisión de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia.**

Se revisó que las categorías de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia estuvieran vinculadas a pagos de horas en las nóminas sujetas a revisión. Como resultado de la prueba se obtuvieron 834 plazas con estas condiciones.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE RFC	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
BAJA CALIFORNIA SUR	834	834	834	2,527,320	5,022,660	61,911	4,960,749

La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.



**Información de las variaciones por tipo de plazas administrativas pagadas con horas de docencia.**

La información de las variaciones de plazas pagadas de los períodos sujetos a revisión, con el objeto de detectar las plazas con movimientos de cambios, bajas, jubilaciones, comisión o transferencia, se presentan a continuación en el siguiente resumen:

TIPO DE NÓMINA	TIPO DE PLAZA	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERÍODO ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERÍODO MAYO	VARIACIÓN ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERÍODO ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERÍODO JUNIO	VARIACIÓN MAYO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERÍODO MAYO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERÍODO JUNIO	VARIACIÓN JUNIO
ORDINARIA	MANDOS	524	521	-3	524	538	14	521	538	17
ORDINARIA	ADMINISTRATIVOS	10,583	10,671	88	10,583	10,721	138	10,671	10,721	50
ORDINARIA	DOCENTES	13,346	13,493	147	13,346	13,541	195	13,493	13,541	48
	TOTAL	24,453	24,685	232	24,453	24,800	347	24,685	24,800	115

La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

Cabe mencionar que con este procedimiento de revisión e integración de información, la SEP ha establecido un control de las plazas asignadas al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal cumpliendo con el mandato establecido en el artículo 9, fracción IV del PEF 2010.

**Conciliación del número y tipo de plazas de educación básica y normal autorizadas por la SHCP y la SEP a la Entidad Federativa.**

Como resultado de la integración y revisión del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizó una conciliación de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33) y las realmente pagadas por la Entidad Federativa, con el resultado siguiente:

RAMO 33		PLAZAS PAGADAS					
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PLAZAS	PLAZAS ABRIL	% VARIACIÓN	PLAZAS MAYO	% VARIACIÓN	PLAZAS JUNIO	% VARIACIÓN
BAJA CALIFORNIA SUR	6,942	24,453	262%	24,685	266%	24,800	267%

Con la integración de la conciliación de plazas se determinó que la Entidad Federativa está dividiendo horas y asignando plazas a personal docente. Sin embargo, es conveniente aclarar que dicha división de plazas no genera más gasto del ejercicio de horas a las autorizadas.

**Información de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con cargo a los recursos del FAEB que tienen doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.**

En la integración de las bases de datos de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, se detectaron 8 casos de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagados en los meses de abril, mayo y junio de 2010 que trabajaron en dos Entidades Federativas diferentes no colindantes geográficamente. A continuación se presenta un resumen del número de casos detectados:

RFC	NOMBRE	ENTIDAD	TOTAL PLAZA	TOTAL CT	DEDUCCIONES	PERCEPCIONES	NETO
PEGM960424	PERPULI GERARDO MARISELA-PEREZ GARCIA MIRIAM CONCEPCION	BAJA CALIFORNIA SUR	1	1	1,740.00	0.00	1,740.00
PEGM960424	PERPULI GERARDO MARISELA-PEREZ GARCIA MIRIAM CONCEPCION	MICHOACAN	1	1			
SAMR990310	SANTOS MATIAS ADRIANA-SANTIAGO MARTINEZ RUBEN EMMANUEL	BAJA CALIFORNIA SUR	1	1	1,680.00	0.00	1,680.00
SAMR990310	SANTOS MATIAS ADRIANA-SANTIAGO MARTINEZ RUBEN EMMANUEL	OAXACA	1	1			
TOAE680706B33	TORRES ARIAS MARIA EUGENIA	BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	71,901.32	14,776.74	57,124.58
TOAE680706B33	TORRES ARIAS MARIA EUGENIA	DURANGO	0	0			
VEGI760608HC5	VERDUGO GOMEZ IVAN DE JESUS-VELAZQUEZ GARCIA ILTZE ALEJANDRA	BAJA CALIFORNIA SUR	3	3	107,835.08	42,815.14	65,019.94
VEGI760608HC5	VERDUGO GOMEZ IVAN DE JESUS-VELAZQUEZ GARCIA ILTZE ALEJANDRA	VERACRUZ	3	3			

**Conclusión de personal que tiene doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.**

La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

La SEP dará seguimiento a los casos en la Entidad Federativa correspondientes para informar lo conducente.

**Información del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB que superan los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.**

**Revisión de personal con ingresos mayores al tabulador salarial de la Entidad Federativa.**

En el proceso de revisión de las percepciones del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, se unificó la totalidad de éstos por RFC a fin de poder integrar los estratos de percepciones con el objeto de identificar al personal que supera los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

El resultado de la prueba aplicada fue positivo, ya que no se detectó personal que percibiera ingresos mayores a los tabuladores salariales de la Entidad Federativa.

**Conclusión:** La Entidad Federativa cumplió con los pagos de acuerdo con los tabuladores salariales, y no existen excesos en el pago a los autorizados en los mismos.

## **Información del personal con percepciones mensuales acumuladas superiores a \$60,000 pesos.**

La prueba de identificación e integración del personal con percepciones mayores a \$60,000.00 pesos se basó en la acumulación de las percepciones totales pagadas.

<b>RANGO SALARIAL</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERÍODO DE ABRIL</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERÍODO DE MAYO</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERÍODO DE JUNIO</b>
60 A 80	13	150	38
81 A 100	1	34	11
101 A 120	2	10	5
121 A 140	0	6	2
141 A 160	0	4	0
161 A 180	1	3	1
MAYORES A 200	1	1	0
	18	208	57

Con el resultado de la aplicación de la prueba, se detectaron 283 casos que tuvieron ingresos superiores a los \$60,000.00 pesos en el trimestre. Al respecto, la Entidad Federativa no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

## Integración de plazas federales registradas en la SEP y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa y los que lo tienen en ambas.

Con la aplicación de las prueba de validación e identificación de plazas federales (federalizadas y subsidiadas) con registro en la SEP del Ramo 33, así como con la determinación de las plazas estatales tomando como referencia los analíticos de plazas entregados por la Entidad Federativa y en ambas, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de abril, el resultado fue el siguiente:

### INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	ABRIL								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
BAJA CALIFORNIA SUR	7,500	13,866	6,942	6,924	59,422	53,820	5,602	111,595,023	53,367,602	58,227,421

### INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	ABRIL								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
BAJA CALIFORNIA SUR	8,887	10,587	0	0	279,850	0	0	22,706,640	8,133,256	14,573,383

En donde se determinó que se pagaron 24,453 plazas registradas en el mes de abril, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 13,866 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 59,422 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 5,602 horas adicionales a las autorizadas, y
- ✓ 10,587 plazas estatales con 279,850 horas.

✓ En el mes de mayo, el resultado fue el siguiente:

### INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	MAYO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
BAJA CALIFORNIA SUR	7,500	13,915	6,942	6,973	55,857	59,059	-3,202	116,865,828	55,424,784	61,441,044

### INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	MAYO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
BAJA CALIFORNIA SUR	8,958	10,770	0	10,770	271,830	0	271,830	37,301,042	8,450,584	28,850,458

En donde se determinó que se pagaron 24,685 plazas en el mes de mayo, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 13,915 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 55,857 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 3,202 horas autorizadas, y
- ✓ 10,770 plazas estatales con 271,830 horas.



En el mes de junio, el resultado fue el siguiente:

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP.**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JUNIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
BAJA CALIFORNIA SUR	7,500	14,075	6,942	7,133	56,618	59,059	-2,441	137,520,836	63,458,378	74,062,458

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP.**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JUNIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
BAJA CALIFORNIA SUR	9,047	10,725	0	10,725	312,820	0	312,820	36,361,022	10,194,031	26,166,992

En donde se determinó que se pagaron 24,800 plazas en el mes de junio, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 14,075 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y registro en la Entidad con 56,618 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 2,441 horas autorizadas, y
- ✓ 10,725 plazas estatales con 312,820 horas.

Asimismo la revisión, se fundamentó con el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como en los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa.

**Determinación por tipo de plazas estatales coincidentes con registro en SEP y las no coincidentes.**

Adicionalmente, se integró por tipo de plazas mandos (directivas), docentes y administrativas con la Entidad Federativa, determinándose aquéllas que contaron con registro en dicha Secretaría y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa.

**REGISTRO DE PLAZAS EN LA ENTIDAD Y EN LA SEP Y  
LAS QUE TIENEN REGISTRO SÓLO EN LA ENTIDAD**

TIPO PLAZA	PLAZAS ABRIL SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS ABRIL ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS MAYO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS MAYO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS JUNIO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS JUNIO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES
MANDOS	517	7	514	7	531	7
ADMINISTRATIVO	245	10,338	247	10,424	252	10,469
DOCENTE	13,104	242	13,154	339	13,292	249
TOTAL	13,866	10,587	13,915	10,770	14,075	10,725

### **Integración de número de horas de nivel básico y normal por Centros de Trabajo.**

En la integración de número de horas y plazas pagadas de educación básica, inicial, especial y normal por Centro de Trabajo con fundamento en el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de abril, el resultado fue el siguiente:

#### **INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE ABRIL**

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>TOTAL CT</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS</b>	<b>TOTAL DE PLAZAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE HORAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE PERCEPCIONES</b>	<b>TOTAL DE DEDUCCIONES</b>	<b>NETO PAGADO</b>
BAJA CALIFORNIA SUR	2,781	16,387	24,453	339,272	134,301,663	61,500,858	72,800,805

En el mes de mayo, el resultado fue el siguiente:

#### **INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE MAYO**

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>TOTAL CT</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS</b>	<b>TOTAL DE PLAZAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE HORAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE PERCEPCIONES</b>	<b>TOTAL DE DEDUCCIONES</b>	<b>NETO PAGADO</b>
BAJA CALIFORNIA SUR	2,752	16,458	24,685	327,687	154,166,870	63,875,368	90,291,502

En el mes de junio, el resultado fue el siguiente:

**INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR  
CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE JUNIO**

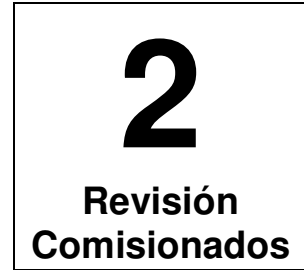
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
BAJA CALIFORNIA SUR	2,792	16,547	24,800	369,438	173,881,859	73,652,409	100,229,450

En relación al pago de retroactivos del trimestre, el resultado fue el siguiente:

**INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR  
CENTROS DE TRABAJO DE PAGOS RETROACTIVOS**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL TRABAJADORES	TOTAL HORAS PAGODAS	PLAZAS PAGADAS RETROACTIVO	TOTAL PERCEPCIONES RETROACTIVOS	TOTAL DEDUCCIONES RETROACTIVOS	NETO PAGADO RETROACTIVOS
BAJA CALIFORNIA SUR	982	12,186	122,609	15,771	67,468,144	697,292	66,770,851

En donde se determinó que se pagaron 122,609 horas con 15,771 plazas pagadas en 982 Centros de Trabajos (administrativos y escuelas) en el segundo trimestre de 2010.



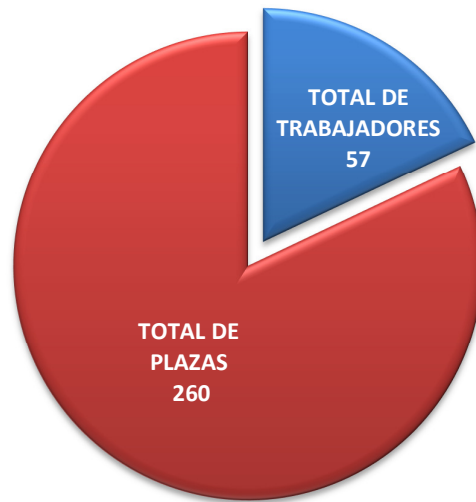
# Revisión del personal comisionado por la Entidad Federativa del segundo trimestre de 2010

---

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos del personal comisionado por la Entidad Federativa y, como producto de los procedimientos de revisión, a continuación se presenta el informe de los procedimientos aplicados a los comisionados pagados con recursos del FAEB.

## INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.

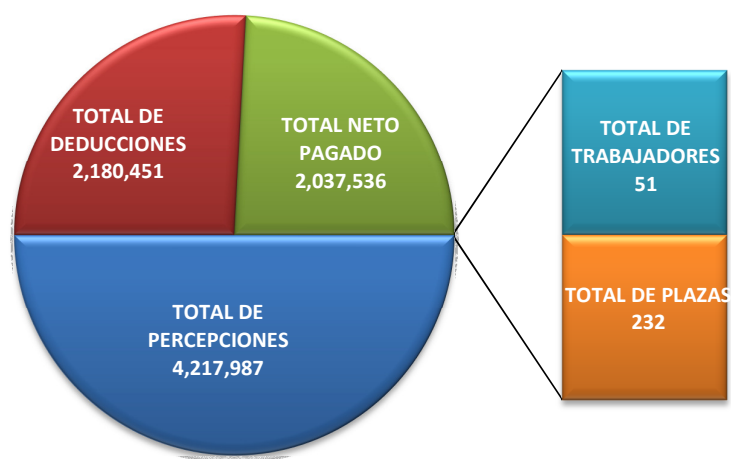
La Entidad Federativa reportó un total de 57 de trabajadores directivos, docentes, administrativos y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal comisionados con 260 plazas.



Los comisionados tienen 5 plazas promedio en relación al total de comisionados.

## ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

A través de las nóminas pagadas en el segundo trimestre de 2010 con recursos del FAEB, se identificaron 51 trabajadores comisionados únicos con 232 plazas en la Entidad Federativa que recibieron sueldos y salarios en el segundo trimestre de 2010 y que representó un gasto total de \$4,217,987.00 pesos por el concepto de sueldos y salarios.



La integración del pago a los trabajadores comisionados del segundo trimestre de 2010 a través de las nóminas por período, se integra de la siguiente forma:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES ABRIL	TOTAL DE DEDUCCIONES ABRIL	NETO PAGADO ABRIL	TOTAL DE PERCEPCIONES MAYO	TOTAL DE DEDUCCIONES MAYO	NETO PAGADO MAYO	TOTAL DE PERCEPCIONES JUNIO	TOTAL DE DEDUCCIONES JUNIO	NETO TOTAL JUNIO
BAJA CALIFORNIA SUR	51	232	1,305,866	694,114	611,752	1,297,674	699,597	598,077	1,614,446	786,739	827,707

## ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES COMISIONADOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

En el proceso de integración del personal comisionado al cual se le asignó clave de percepción de sueldos y salarios, se integró un total de 52 trabajadores con las siguientes clasificaciones.

A continuación se presenta un análisis de la integración de los trabajadores comisionados reportados por la Entidad Federativa por clave de percepción de sueldo o en su caso si no lo percibió:

CLAVE DE PAGO	ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
S/CLAVE	BAJA CALIFORNIA SUR	21	21	1,394,886	882,356	512,530
CON SALARIO	BAJA CALIFORNIA SUR	52	239	4,217,986	2,180,450	2,037,536
	TOTAL	73	260	5,612,872	3,062,806	2,550,066



## **IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.**

Mediante la aplicación del procedimiento de revisión fue posible identificar a los trabajadores comisionados que no se encontraran en otra Entidad Federativa. Como resultado de este procedimiento, no se detectaron comisionados laborando en dos Entidades Federativas y con pagos a través de las nóminas pagadas con recursos del FAEB.

## VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Con la finalidad de analizar la integridad de la información realizamos las siguientes validaciones:

1. Que la clave del municipio asignado a los Centros de Trabajo sea correcta;
2. Que la clave de CT de origen sea completa y correcta;
3. Que el nombre de CT de origen sea completo y correcto;
4. Que la clave de CT de destino sea completa y correcta;
5. Que el nombre de CT de destino sea completo y correcto;
6. Que contenga el lugar de comisión;
7. Que el RFC sea correcto y completo;
8. Que la CURP sea correcta y completa;
9. Que cuente con clave de partida y que sea completa y correcta;
10. Que la clave de código de pago sea completa y correcta;
11. Que la clave de unidad sea correcta;
12. Que la clave de subunidad sea correcta y completa;
13. Que la clave de categoría sea correcta y completa;
14. Que los comisionados tengan horas correctas;
15. Que el folio sea completo y correcto;
16. Que la descripción de categoría sea completa y correcta;
17. Que el objeto de la comisión sea completo y correcto;
18. Que la descripción de la función sea completa y correcta;
19. Que la fecha de inicio de comisión sea completa y correcta, y
20. Que la fecha de fin de comisión sea completa y correcta.

Como resultado de la aplicación de los procesos de validación, a continuación se presenta su integración:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	CLAVE DE MUNICIPIO INCORRECTO	CLAVE DE CT ORIGEN INCORRECTO	NOMBRE DE CT ORIGEN INCORRECTO	CLAVE DE CT DESTINO INCORRECTO	NOMBRE DE CT DESTINO INCORRECTO	FALTA LUGAR DE COMISIÓN	RFC INCORRECTO	CURP INCORRECTO	CLAVE DE PARTIDA INCORRECTA	CLAVE DE CÓDIGO DE PAGO INCORRECTO
BAJA CALIFORNIA SUR	21	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

Continuación de los conceptos de la tabla de validación de la información:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	CLAVE DE UNIDAD INCORRECTA	CLAVE DE SUBUNIDAD INCORRECTA	CLAVE DE CATEGORÍA INCORRECTA	HORAS INCORRECTAS	FOLIO INCORRECTO	DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍA INCORRECTA	OBJETO DE LA COMISIÓN INCORRECTA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN INCORRECTA	FECHA DE INICIO DE COMISIÓN INCORRECTA	FECHA DE FIN DE COMISIÓN INCORRECTA
BAJA CALIFORNIA SUR	21	0	0	0	0	0	0	0	21	0	0

## CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.

La Entidad Federativa pagó y dedujo en el segundo trimestre un total de 200 conceptos a los trabajadores comisionados.

A continuación se presenta un resumen de los totales de conceptos pagados y deducciones realizadas por la Entidad Federativa:

### INTEGRACIÓN DE CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES AL PERSONAL COMISIONADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS	TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
BAJA CALIFORNIA SUR	200	4,217,987	-2,180,451	2,037,536

En el anexo único entregado en medio magnético en el Informe Nacional, se detallan por Entidad Federativa, los conceptos de percepciones y deducciones por período pagado a través de un documento denominado **“INTEGRACION DEL TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR PERÍODO”**.

## CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE REPORTADOS POR LAS ENTIDAD FEDERATIVA.

Como resultado de la aplicación de las pruebas de integración de la información y la validación a la misma, podemos concluir que la información del personal comisionado reportado por la Entidad Federativa no contó con la información suficiente y completa que asegure la integridad de la misma, así como tampoco cumplió con lo mandado en el artículo 9, fracción IV, inciso a), del PEF 2010.